

DICTAMEN

En reunión virtual, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno se reúnen la Dra. Nora C. Sabbione, la Dra. Gabriela A. Badi, la Dra. María L. Rosa, el Geof. Simón Lissa y la Srta. María J. Toledo, miembros del Jurado que entiende en el concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con dedicación simple para la cátedra de Sismología.

De común acuerdo se decide que no es necesaria la clase de oposición.

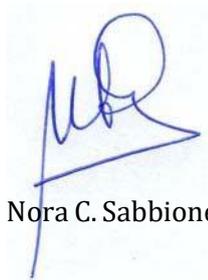
Los criterios mediante los cuales este jurado ha arribado al orden de méritos, son los siguientes:

- Antecedentes docentes: 35%
- Formación Académica: 30%
- Antecedentes en investigación, extensión y transferencia: 29% (dentro del cual: 50% a investigación, 25% a extensión y 25% a transferencia).
- Antecedentes en gestión: 6%

En virtud del análisis realizado, este jurado establece el siguiente orden de méritos:

1. Bollini, María Celeste
2. Casas, José Augusto
3. Castromán, Gabriel Alejandro

Firman en prueba de conformidad los miembros del jurado



Nora C. Sabbione



Gabriela A. Badi



María L. Rosa



Simón Lissa



María J. Toledo



La Plata, 1° de noviembre de 2021.

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso cerrado, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sismología";

La situación de revista de quien obtuvo el primer puesto en el orden de méritos, y

CONSIDERANDO que la Dra. María Celeste Bollini obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión virtual del 29 de octubre de 2021, el

**CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: Limitar a la **Dra. María Celeste Bollini (DNI: 29.764.598)** en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Sismología", a partir del 1° de noviembre de 2021.

Artículo 3°: Designar a la **Dra. María Celeste Bollini (DNI: 29.764.598)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sismología" a partir del 1° de noviembre de 2021, según lo establecido en el Estatuto de la UNLP y en el convenio colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (Art.27 Reg. 22).

Artículo 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 5°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos y al responsable de la cátedra. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 253

PERDOMO
Raúl Aníbal
Firmado digitalmente
por PERDOMO Raúl
Aníbal
Fecha: 2021.11.01
17:04:07 -03'00'

Decano - FCAG UNLP